

ADVANSIS

advanced innovation services

FINNISH
INNOVATION &
TECHNOLOGY
GROUP ●

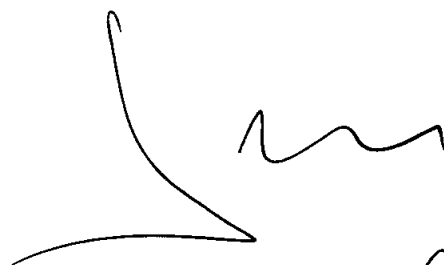


Informe preparado para FINCyT

**Evaluación del Desempeño y Necesidades del
Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana IIAP**

Informe Final

Juan Ramón Candia, MSc
(Bajo contrato con Advansis Oy)



Juan Ramón Candia



ÍNDICE:

1	Resumen ejecutivo	3
2	Introducción	5
3	Sobre el instituto	7
3.1	Aspectos Legales	7
3.2	Stakeholders Claves	7
4	Operación del Instituto	9
4.1	Mision y Visión	9
4.2	Administración	9
4.3	Áreas Estratégicas	10
4.4	Financiamiento	12
4.5	Estructura Organizacional	16
4.6	Dotación de personal	17
4.7	Infraestructura	20
4.8	Propiedad Intelectual	20
5	Desempeño Actual	23
5.1	Aspectos generales	23
5.2	Un Nuevo enfoque Estratégico	24
5.3	Alineamiento con objetivos del estado	24
5.4	Alineamiento con necesidades del sector	25
5.5	Impactos del IIAP	25
5.6	Ejemplos de proyectos	26
5.7	Impactos del Mecanismo de Financiamiento	29
6	Necesidades Futuras y Recomendaciones	31
6.1	Sobre su misión y áreas de investigación	31
6.2	Nuevas Oportunidades	31
6.3	Financiamiento	32
6.4	Posicionamiento del IIAP	33
6.5	Colaboración para la Investigación	33
7	Apéndice 1: Análisis FODA del IIAP	34
8	Apéndice 2: Listado de entrevistados	35
9	Apéndice 3: Referencias	37



1 RESUMEN EJECUTIVO

El 30 de diciembre de 1981 se promulgó la Ley N° 23374 que creó el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). Luego de casi 30 años, en el año 2009 el IIAP inició un proceso de reestructuración institucional, modificando su visión, misión y objetivos estratégicos, programas de investigación, generando además una nueva concepción de cómo integrar la investigación en temáticas de actualidad como cambio climático, gestión de recursos hídricos, secuestro de carbono, servicios ambientales, reducción de la pobreza extrema, entre otros. Así el 13 de Junio de 2008 el Consejo Superior aprobó el nuevo Plan Estratégico de la institución, con un horizonte de 10 años, comprendiendo desde el año 2009 al año 2018 (Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 2010).

Las principales funciones que realiza el IIAP son la generación de conocimientos y tecnologías para uso, producción y manejo de recursos y la diversidad biológica; generación y adaptación de tecnologías de valor agregado; realización de actividades relacionadas con la innovación; creación de vinculaciones y flujos de conocimiento; y formación de recursos humanos y fortalecimiento de capacidades.

El IIAP cuenta con un grupo de profesionales altamente capacitados, así como con infraestructura de muy buen nivel. El Instituto está presente en todo el territorio amazónico y realiza investigación básica y aplicada, jugando un rol clave en el desarrollo sustentable del país.

El presupuesto del IIAP nunca ha superado los MMUS\$7, incluyendo cooperación internacional, aunque el 2011 por primera vez el Ministerio le asignó MMUS\$5 adicionales para transferencia e inversiones. Es justamente en el ámbito presupuestario donde el IIAP enfrenta las principales amenazas, pues se trata de un nivel de financiamiento inadecuado así como altamente fluctuante. A la vez, la retención de sus recursos humanos podría verse amenazado debido a los bajos sueldos de éstos.

Las principales recomendaciones emanadas de esta evaluación son:

1. Evaluar el nivel de cobertura que aspectos ambientales tienen dentro del accionar del Instituto.
2. Realizar trabajo detallado con el Ministerio del Medio Ambiente para abordar la forma en que ambas organizaciones se relacionarán en el futuro.
3. Revisar la política comercial del Instituto en relación a los servicios que provee.
4. Diseñar una estrategia para la generación de emprendimientos comerciales basados en el know how y los desarrollos tecnológicos del IIAP
5. Definir una política sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual.
6. Evaluar la asignación de un presupuesto acorde a las demandas y funciones del instituto.
7. Revisar la política de sueldos del Instituto.

8. Revisar la factibilidad de ampliar la cantidad de profesionales directamente contratados por el IIAP.
9. Revisar la política de difusión del IIAP.
10. Fortalecer las redes de colaboración con entidades de investigación internacionales.
11. Buscar fondos internacionales para la ejecución de proyectos de investigación.
12. Fortalecer el trabajo de colaboración en Universidades y centros de investigación del Perú.



2 INTRODUCCIÓN

La República del Perú ha recibido un préstamo del Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID) según contrato 1663/OC-PE. Parte de este financiamiento ha sido empleado para financiar el estudio "Diagnosis of performance and needs of research and development public institutions in Peru".

El estudio considera evaluar el desempeño y las necesidades de 11 centros de investigación y desarrollo (agricultura, salud, pesquerías, acuicultura, telecomunicaciones, geología, geografía, minería y energía) en un período de seis meses. Los aspectos a evaluar incluyen la relevancia de sus cursos de acción, su organización, financiamiento, áreas de trabajo, relación con el sector privado, y cursos de acción recomendados considerando la experiencia internacional, entre otros. El objetivo final es maximizar su contribución al Sistema Nacional de Innovación.

De esta manera el Programa de Ciencia y Tecnología (FINCYT), ante requerimiento del Ministerio de Economía, ha seleccionado la empresa Advansis para llevar a cabo este estudio entre los meses de Octubre del 2010 y Enero 2011. Para ello Advansis ha reunido un selecto grupo de especialistas que abordarán cada uno de los Centros a ser evaluados.

Los especialistas deberán:

- Proveer retroalimentación sobre los reportes de auto-evaluación realizados por cada Instituto
- Visitar los Institutos y realizar entrevistas con distintos stakeholders
- Proveer un Informe de evaluación sobre cada instituto
- Complementar el informe con la retroalimentación que pueda provenir del Cliente

El presente informe en particular aborda la evaluación llevada a cabo para el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). Esta evaluación ha sido llevada a cabo por el especialista internacional Sr. Juan Ramón Candia, quien entre los días 1 y 5 de Noviembre de 2010 visitó la sede central del IIAP en Iquitos para realizar entrevistas y reuniones con representantes del Instituto y sus investigadores, así como diversos representantes de la sociedad que tienen relación con el actuar del IIAP (ej. Gobierno Regional, Municipio, empresas, universidad, entre otros). En total se realizaron 19 entrevistas y reuniones, en el Apéndice 2 se provee un listado de las entrevistas.



Adicionalmente el especialista revisó la documentación provista por el Instituto, como memorias anuales, plan estratégico, planes operacionales, presupuesto, entre otros. En el Apéndice 3 se presenta un listado de la documentación que se tuvo a la vista para esta evaluación.



3 SOBRE EL INSTITUTO

3.1 Aspectos Legales

El IIAP es un organismo de derecho público interno, creado mediante Ley N° 23374 el 30 de diciembre de 1981, por mandato del Artículo 120 de la Constitución Política del Perú de 1979. El IIAP tiene su ámbito de trabajo en la cuenca amazónica peruana.

El 3 de febrero del 2004 se promulgó la Ley N° 28168 que mediante al Artículo 2° sustituye el artículo 23 de la Ley N° 23374, en el sentido de excluir al IIAP como Organización Pública Descentralizada (ODP). La relación del IIAP con el Sector Ambiente se enmarca en el Decreto Legislativo 1013 de creación del Ministerio del Ambiente (MINAM) y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo – LOPE y la identifica como Institución Pública Técnico Especializada manteniendo su autonomía técnica y administrativa. De acuerdo a LOPE, la adecuación del IIAP se realizará mediante una nueva ley que se encuentra con dictamen favorable para ser discutido en el pleno del Congreso de la República.

3.2 Stakeholders Claves

Los principales stakeholders del IIAP son:

- Pobladores de comunidades locales amazónicas: indígenas, ribereños y colonos.
- Empresa privada interesada en los bionegocios.
- Académicos: Universidades, otros investigadores.
- Tomadores de decisión, especialmente Gobiernos Regionales y Locales
- Organizaciones no gubernamentales que trabajan en Amazonía en temas de conservación y desarrollo.
- Instituciones públicas nacionales y regionales.
- Organismos sectoriales: Ambiente, Agricultura, Educación, Salud, Producción, Comercio y turismo.
- Pequeñas y medianas empresas (PYMES).
- Educadores y líderes locales.
- Líderes comunales y locales.
- Organizaciones internacionales: CAN, OTCA.

A su vez, las instituciones públicas de mayor influencia son los Ministerios del Ambiente, Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Producción, CONCYTEC, los gobiernos regionales amazónicos, las universidades, los gobiernos locales distritales. Instituciones privadas con las cuales existe contacto permanente incluyen empresas, ONG, gremios empresariales, asociaciones sociales.

Las instituciones internacionales incluyen organismos multilaterales (BM, PNUD, BID, CAN, etc.), ONG internacionales, Gobiernos (Francia, Finlandia, España, UE), además de otras instituciones de investigación como: SINCHI, INPA, IRD y otras.

En forma regular el IIAP colabora con los Gobiernos regionales y locales mediante convenios de cooperación técnica. Del mismo modo, se establecen convenios con organismos financieros nacionales e internacionales, incluyendo: INCAGRO, FINCYT, PROFONANPE, ITTO, PNUD, OTCA, CAN, CAF, GEF y el Banco Mundial.

Por la cooperación científica el IIAP tiene vínculos estrechos con el gobierno de Finlandia, el IRD de Francia, el INPA de Brasil y las universidades de Leeds en el Reino Unido y de Florida en los EEUU, además de organismos no gubernamentales internacionales, como Moore Foundation, Nature and Culture Internacional.

Con las universidades regionales de la Amazonia peruana se desarrollan proyectos de investigación conjuntos financiados por FINCYT e INCAGRO.



4 OPERACIÓN DEL INSTITUTO

4.1 Misión y Visión

La misión del IIAP es construir comprensión sobre la Amazonía y contribuir con soluciones al desarrollo sostenible y a la competitividad de la Amazonía peruana (Plan Estratégico 2009-2018, Interpretando el Futuro).

Su visión es, con miras al año 2018, ser reconocido nacional e internacionalmente como un centro de referencia con excelencia para el desarrollo sostenible y competitivo de la Amazonía peruana; por sus importantes aportes en:

1. La construcción de un nuevo modelo de desarrollo de la región amazónica, basada en la incorporación de conocimiento innovador para la puesta en valor, en forma sostenible, de la diversidad biológica regional.
2. Adaptación a los impactos negativos del cambio climático, valorando ampliamente las oportunidades que ofrece el secuestro de carbono en la Amazonía peruana.
3. Conducir una gestión integrada del recurso hídrico de las subcuencas y microcuencas de la Amazonía peruana.
4. El mejoramiento de la calidad de vida de las ciudades amazónicas, así como la calidad de la producción y comercialización de biocombustibles y otras energías renovables en la Amazonía peruana.
5. Inducir a que el hombre amazónico se convierta en gestor de su propio modelo de desarrollo, potenciando modos de vida sostenibles, a través del diálogo intercultural, la excelencia técnico-científica y el compromiso con las sociedades regionales

4.2 Administración

El IIAP posee un Consejo Superior y un Directorio. El Consejo Superior está integrado por:

- a) El Presidente del Directorio, quien preside también el Consejo Superior.
- b) El Rector o un representante de cada una de las universidades de origen Amazónico y con sede de origen ubicada en el ámbito de jurisdicción del IIAP
 - Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)
 - Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS)
 - Universidad Nacional de Ucayali (UNU)
 - Universidad Nacional de San Martín (UNSM)
 - Universidad Científica del Perú (UCP)
 - Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
 - (UNAT-Amazonas)

- Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD)
- Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA)

c) El Presidente o un representante de los Gobiernos Regionales con jurisdicción amazónica:

- Gobierno Regional de Loreto
- Gobierno Regional de Ucayali
- Gobierno Regional de Madre de Dios
- Gobierno Regional de San Martín
- Gobierno Regional de Amazonas
- Gobierno Regional del Cusco

d) Un representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

e) Un representante del Instituto Nacional de Cultura

f) Un representante de las organizaciones laborales y de las comunidades nativas

g) Un representante de la Iglesia Católica.

h) Los representantes de cada una de las entidades que realizan investigación en la Amazonía peruana:

- Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria (INIEA)
- Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura (IVITA)

A su vez, el Directorio es elegido por el Consejo Superior y lo conforma un Presidente, un Vicepresidente y tres miembros integrantes. Su mandato es de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos por una vez. El Directorio, es el órgano máximo de dirección permanente, supervisión y evaluación técnico – administrativo, y como tal, le compete ejercer las facultades pertinentes para el cumplimiento de sus funciones con arreglo a lo dispuesto a la Ley del IIAP y dispositivos legales complementarios. Toma decisiones ejecutivas y de dirección establecidas por el Consejo Superior, y la Ley.

4.3 Áreas Estratégicas

El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana tiene las siguientes funciones, según su ley de creación:

- a. Evaluar e inventariar los recursos humanos y naturales de la Amazonía peruana y su potencial productivo.
- b. Estudiar la problemática amazónica en sus aspectos antropológicos, biológicos, sociales, culturales y económicos, y desarrollar una tecnología adecuada a las condiciones ecológicas como a los requerimientos prioritarios del desarrollo. Realizar dichos estudios en coordinación con las universidades, principalmente de la Amazonía e instituciones científicas, nacionales o extranjeras, así como con los organismos mundiales de desarrollo.
- c. Promover la aplicación de los resultados de la investigación científica y tecnológica, normando el buen uso de los recursos naturales mediante su racional explotación.

- d. Realizar o encargar estudios de factibilidad técnica y económica y ponerlos con criterio promocional a disposición de las empresas públicas, privadas o mixtas, cooperativas, nacionales y extranjeras interesadas en utilizarlos con fines de desarrollo de la Amazonía, en armonía con el interés social.
- e. Difundir el resultado de la investigación científica y tecnológica y celebrar eventos nacionales e internacionales destinados al conocimiento de la realidad amazónica, de su potencial económico, industrial, cultural y turístico.
- f. Promover la formación, capacitación y perfeccionamiento de los investigadores científicos, así como del personal técnico requerido por el IIAP y su proyección regional.
- g. Asesorar a los órganos del sector público, por intermedio de sus órganos competentes, en la elaboración de su política promocional y sus planes de investigación o técnicos, así como a entidades del sector privado que los requieran para el cumplimiento de sus fines.
- h. Realizar otras actividades enmarcadas dentro de su competencia y aquellas que pudiera señalar la Ley.
- i. Preservar los recursos humanos y naturales y proveer las medidas para el control de la explotación de recursos naturales.
- j. Proponer la política y las medidas correspondientes para mantener el equilibrio ecológico adecuado para el desarrollo de la vida, la preservación del paisaje y de la naturaleza.

Así, teniendo en cuenta los retos y los temas estratégicos identificados durante la etapa de redefinición del Instituto, el Plan Estratégico del IIAP para el período 2009-2018 estará formado por seis Programas de Investigación, los cuales se sustentan en dos principios fundamentales: i) transversalidad; y ii) interdisciplinaridad y trabajo transdisciplinario (Plan Estratégico 2009-2018, Interpretando el Futuro)

Para cada Programa se ha establecido Finalidad, Objetivos, Líneas estratégicas de investigación, proyectos y subproyectos. A su vez cada proyecto y subproyecto posee objetivos específicos, responsables, presupuesto, resultados esperados, cronograma, indicadores (Plan Operativo Institucional Año 2010).

Los Programas de Investigación son los siguientes:

- 1) Programa de investigación en biodiversidad amazónica (PIBA)
- 2) Programa de investigación en cambio climático, desarrollo territorial y ambiente (PROTERRA)
- 3) Programa de investigación en manejo integral del bosque y servicios ambientales (PROBOSQUES)
- 4) Programa de investigación en uso y conservación del agua y sus recursos (AQUAREC)

- 5) Programa de investigación en diversidad cultural y economía amazónicas (SOCIODIVERSIDAD)
- 6) Programa de investigación en Información de la Biodiversidad Amazónica (BIOINFO)

Los Núcleos de Investigación Transprogramática son:

- 1) Cambio climático (CC).
- 2) Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH)
- 3) Energías renovables (ER).

Estos programas vinieron a reemplazar los 4 Programas existentes anteriormente, que eran:

- Programa de Ecosistemas Terrestres (PET)
- Programa de Ecosistemas Acuáticos (PEA)
- Programa de Biodiversidad (PBIO)
- Programa de Ordenamiento Territorial (POA)

4.4 Financiamiento

El Instituto financia sus actividades con fuentes de recursos públicos (Recurso de tesoro público, Recursos del canon y sobre canon petrolero y Recursos propios); además cuenta con convenios de cooperación técnica financiera de organismos nacionales e internacionales (INCAGRO, FINCYT, Comunidad Europea, Banco Mundial, GEF, Fundación Moore, etc.). Los recursos del tesoro público están sujetos a la variación de la política fiscal y tributaria del MEF. Los recursos de canon y sobre canon petrolero están sujetos a variaciones de la producción y al precio internacional del petróleo (Autoevaluación de los Institutos Públicos de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Perú, Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP), Informe Final, 2010).

El presupuesto anual del IIAP para el año 2010 es de 16.578.516 de Nuevos Soles. De éste, sobre el 80% es aportado por el Estado (45,1% fondos directamente asignados y 32,1% provenientes del canon petrolero). El resto corresponde a financiamiento proveniente de fondos de investigación y desarrollo, tanto nacional (6,2%) como internacional (13,3%), así como fondos directamente recaudados (3,4%) por servicios prestados a la industria, según se muestra en el siguiente gráfico.

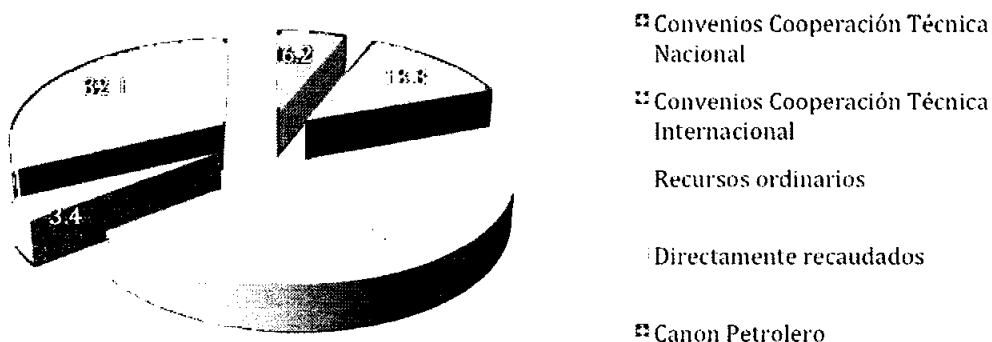


Gráfico 1: Distribución presupuestaria del IIAP para el 2010

Los montos presupuestarios del 2010 se detallan en la siguiente Tabla:

	Fuente de Financiamiento	Monto (Soles)	Porcentaje
I+D	Convenios Cooperación Técnica Nacional	1.021.300	6,2
	Convenios Cooperación Técnica Internacional	2.205.000	13,3
Recursos Públicos	Recursos ordinarios	7.479.785	45,1
	Directamente recaudados	556.000	3,4
	Canon Petrolero	5.316.431	32,1
TOTAL		16.578.516	100

Tabla 1: Presupuesto IIAP 2010

Esta asignación presupuestaria es deficitaria en más de S/5,2 millones de Nuevos Soles por la reducción del Canon y Sobrecanon Petrolero, y en más de S/5,6 millones para proyectos de inversión pública aprobados en el Programa Multianual de Inversión Pública 2010-2012 por el MINAM. Esta reducción presupuestaria ha llevado a cambiar las estrategias de financiamiento y ejecución del gasto en todas las actividades y unidades orgánicas, mediante la recaudación de mayores ingresos por venta de bienes y servicios, austeridad y racionalidad del presupuesto en gastos corrientes, búsqueda de otras fuentes de financiamiento de socios estratégicos de cooperación técnica nacional e internacional, así como la formulación de nuevos proyectos de inversión pública (Plan Operativo Institucional Año 2010).

Respecto del Canon petrolero, éste corresponde al 10% de los montos generados por la industria del petróleo en la Región de Loreto. De este total, el 52% va al GOREL, 5% a la UNAP y el 3% al IIAP.

Al mirar el período 2005-2010 (Gráfico 2), se puede apreciar que el presupuesto ha tenido variaciones tanto positivas como negativas. En particular, durante los últimos años el aporte del canon petrolero ha disminuido de manera considerable (Gráfico 3).

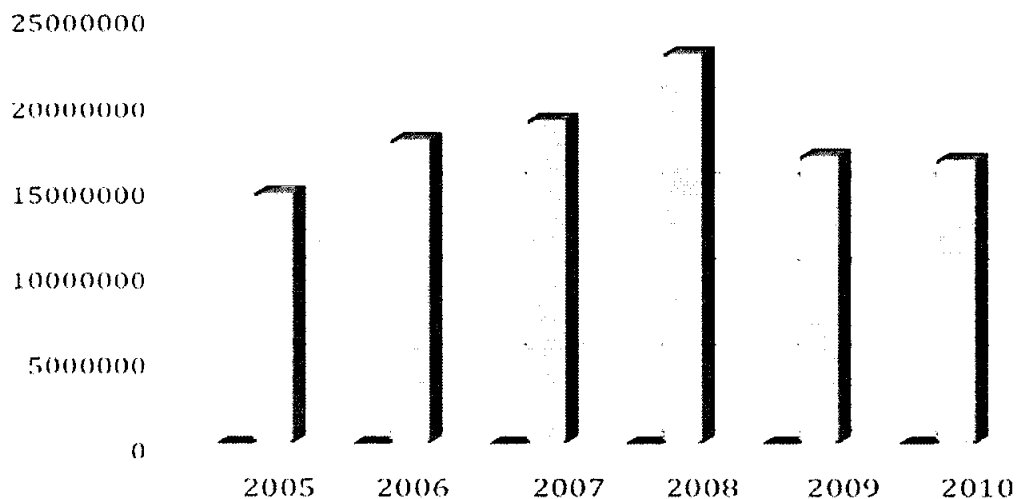


Gráfico 2: Evolución del presupuesto IIAP período 2005-2010

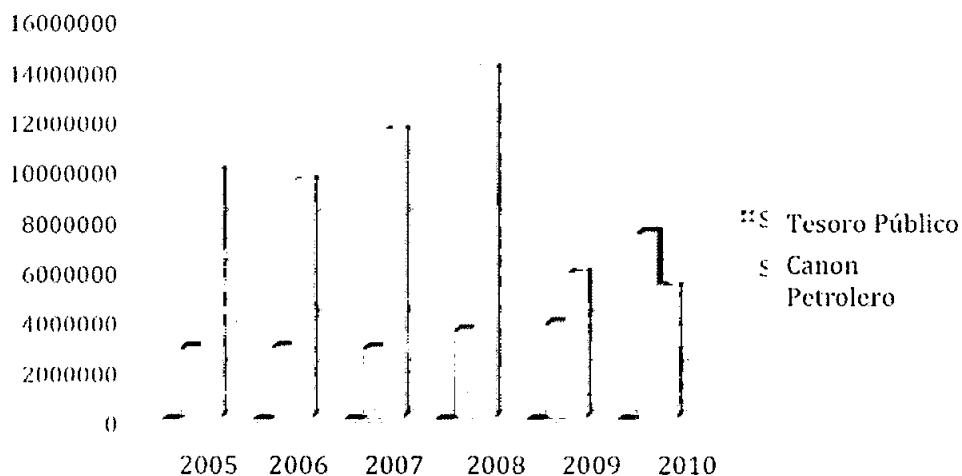


Gráfico 3: Evolución presupuestaria del canon petrolero vs recursos del tesoro público

Respecto de cómo se distribuye el presupuesto en función del tipo de gasto, la siguiente Tabla presenta un detalle presupuestario proyectado según se señala en el Plan Estratégico del IIAP 2009-2018.

Presupuesto de talentos, gastos operativos y gastos de inversión requeridos para el período 2009-2018, en Nuevos Soles (S/.)

	Talentos Humanos (a)	Gastos operativos (b)	Sub total c=(a+b)	Gastos de Inversión (d)	Total (c+d)
2009	25,056,000	13,491,692	38,547,692	9,636,923	48,184,615
2010	27,346,176	14,724,864	42,071,040	10,517,760	52,588,800
2011	29,846,446	16,071,165	45,917,614	11,479,404	57,397,018
2012	32,576,124	17,540,990	50,117,115	12,529,279	62,646,393
2013	35,556,282	19,145,690	54,701,972	13,675,493	68,377,465
2014	38,809,940	20,897,660	59,707,668	14,926,900	74,634,500
2015	42,362,234	22,810,434	65,172,668	16,293,167	81,465,835
2016	46,240,610	24,898,790	71,139,400	17,784,850	88,924,250
2017	50,475,039	27,178,867	77,653,906	19,413,476	97,067,382
2018	55,098,247	29,668,287	84,766,533	21,191,633	105,958,167

Tabla 2: Proyección del presupuesto del IIAP según tipo de gasto
(Plan Estratégico 2009-2018)

Según la tabla precedente, es posible observar que el 52% de presupuesto total proyectado del instituto está destinado a sus recursos humanos, un 28% a gastos de operación y un 20% a inversiones.

4.5 Estructura Organizacional

La siguiente Figura muestra la forma de organización del IIAP, incluyendo sus cinco oficinas regionales.

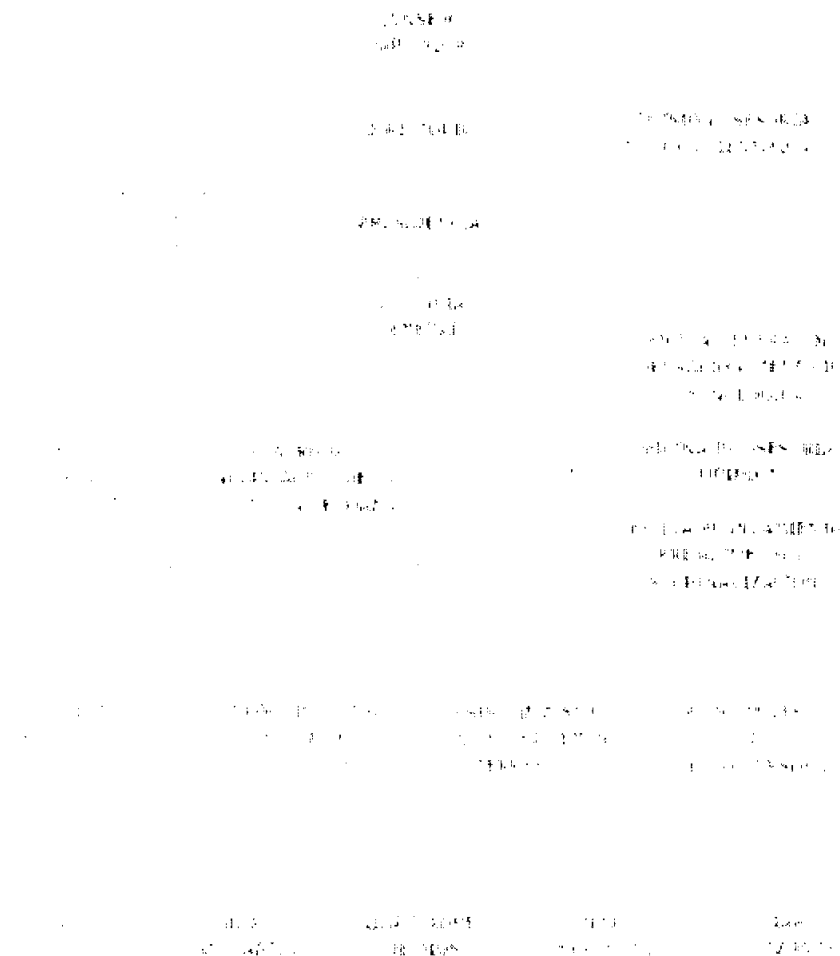


Figura 1: Organigrama del IIAP

Nota: Obtenido de la página web del Instituto, <http://www.iiap.org.pe>

4.6 Dotación de personal

El IIAP cuenta con un total de 219 personas, un 65% de éstos se encuentran en la sede central de Loreto. Existen varios tipos de relaciones contractuales para su personal. Los contratos a plazo fijo (4 a 5 años) y los a plazo indeterminado (los llamados "nombrados") son pagados como funcionarios del Estado (73 personas). Existen además los contratos de administración de servicios o CAS quienes están en la modalidad de honorarios (130) y consultorías para trabajos puntuales (Contrato Locación de Servicio).

Para la evaluación del personal existe sistema de evaluación de desempeño por método de 360°; esta evaluación se hace 2 veces al año. Para la evaluación se distinguen 5 categorías: personal directivo, jefes de proyecto, investigadores de proyectos, personal de apoyo a la investigación y personal administrativo. Para cada persona se evalúan una serie de competencias, las que incluyen: conocimiento de funciones, compromiso institucional, iniciativa, creatividad, inteligencia emocional, supervisión, gestión y desarrollo profesional, entre otros.

Según el Jefe de la Oficina General de Administración del IIAP, el Instituto es muy exigente para contratar personal idóneo; la gente en general considera que es un orgullo pertenecer al Instituto y posee una tasa de rotación muy baja.

La siguiente Tablas y Gráficos presentan el detalle del personal según cifras proporcionadas por IIAP al 31 de Octubre de 2010 (Cifras y estadísticas de personal provistas por el Sr. Ronald Trujillo, dga@iiap.org.pe)



Cantidad de Profesionales					
Unidad Orgánica	Tipo de Contrato				Total
	a	b	c	d	
GESTION Y ADM.	25	0	23	1	49
PIBA	6	2	23	0	31
PROTERRA	3	0	7	0	10
SOCIODIVERSIDAD	1	0	4	0	5
PROBOSQUES	10	0	32	0	42
AQUAREC	20	0	28	0	48
BIOINFO	3	1	6	0	10
IIAP UCAYALI	0	0	9	0	9
IIAP MADRE DE DIOS	0	0	7	0	7
IIAP SAN MARTIN	2	0	3	0	5
IIAP HUANUCU	0	0	2	0	2
IIAP AMAZONAS	0	0	1	0	1
Total	70	3	145	1	219

Tabla 3: Distribución de personal IIAP por Programa y Sede Regional

Donde:

- a) Plazo indeterminado, Decreto Legislativo 728
- b) Sujeto a modalidad, Decreto Legislativo 728
- c) Contrato Administrativo de Servicios, Decreto Legal 1057 y DS 075
- d) Locación de servicios, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

Como se puede observar, los Programa de Investigación de PIBA, PROBOSQUES y AQUAREC concentran la mayor parte del personal (121 funcionarios), representando el 55% del total del IIAP. A su vez los otros tres Programas suman un total de 25 funcionarios, o el 11% del total del IIAP.

Del personal total, un 30% son investigadores, mientras que un 11% son directivos. En el Gráfico 1 se proporciona un detalle de la distribución del personal según su función dentro de la organización.

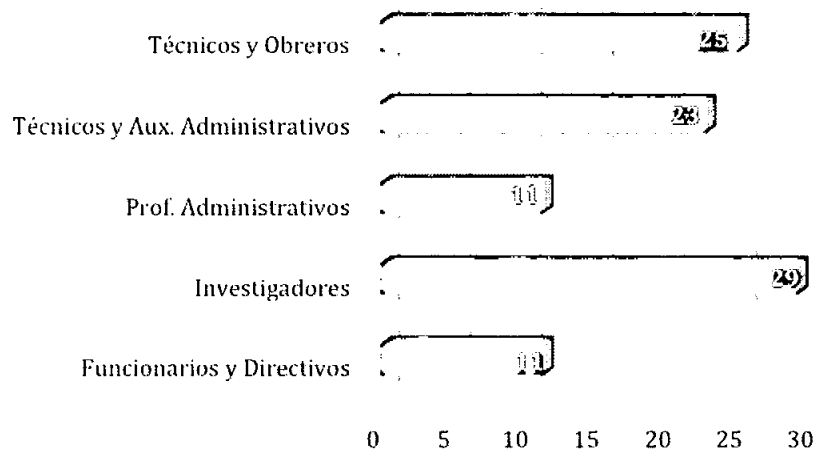


Gráfico 4: Distribución de Personal IIAP según función (%)

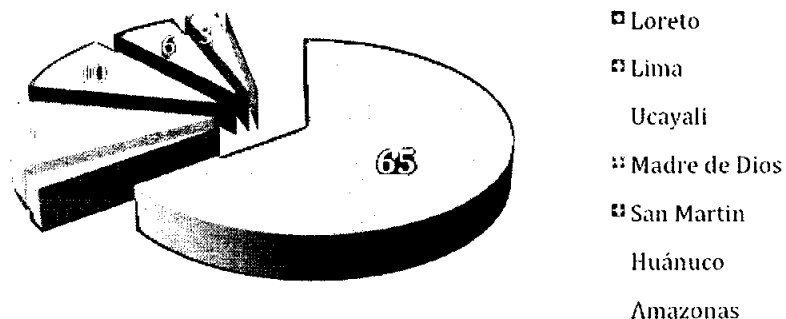


Gráfico 5: Distribución de Personal IIAP según Región (%)

Finalmente, del total de funcionarios (219), 117 poseen título profesional, con 12 de ellos con doctorado (10%), 22 con grado de magíster (19%), 74 con título profesional (63%) y 9 grado de bachiller universitario (8%).

4.7 Infraestructura

El IIAP cuenta con una sede central localizada en la Región de Loreto. Adicionalmente, cuenta con oficinas e instalaciones de investigación en las Regiones de Ucayali, Madre de Dios, San Martín, Huánucu y Amazonas. En la capital del país, Lima, existe además una oficina de coordinación. Las oficinas regionales desempeñan las mismas funciones y abordan las mismas líneas de investigación definidas para el nivel central. Adicionalmente, existen los siguientes Centros y Estaciones de Investigación especializadas repartidas en el territorio:

- AQUAREC - Centro de Quistococha: reproducción de especies piscícolas, biología molecular, laboratorio de análisis químico, centro de rescate de manatíes.
- PIBA – Centro de Investigación Alpahuayo – Michara: conservación y estudio de la BD
- PROBOSQUE: Centro de Investigación Genaro Herrera, Centro de Investigación Forestal.
- Ucayali: estación experimental
- Puerto Maldonado: existen varias estaciones: ejemplo del castaño y goma
- San Martín: estación para reproducción inducida de peces

4.8 Propiedad Intelectual

Aspectos Generales

La propiedad intelectual (PI), en sentido amplio, dice relación con toda creación que produce la mente humana; esto es los inventos, modelos de utilidad, marcas, obras literarias y artísticas, etc., es decir, la PI es la relacionada con los derechos intangibles.

La Propiedad Intelectual es fundamental para la sociedad, pues si no se respeta no se puede contar con un correcto funcionamiento del mercado. Existen dos tipos de derechos incluidos dentro de la Propiedad Intelectual:

- Propiedad Industrial: Que incluye patentes de invención, modelos de utilidad, marcas comerciales, colectivas, de certificación e indicaciones geográficas y denominaciones de origen.
- Derecho de autor: dice relación y protege los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones, los derechos de los productores de fonogramas sobre sus grabaciones y los derechos de los organismos de radiodifusión sobre sus programas de radio y de televisión.

En Perú, el organismo que tiene a su cargo el Registro de los derechos de Propiedad Industrial es el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), creado en noviembre de 1992 mediante el Decreto Ley N° 25868. (www.indecopi.gob.pe).

El INDECOPI tiene como funciones la promoción del mercado y la protección de los derechos de los consumidores. Además, fomenta en la economía peruana una cultura de leal y honesta competencia, resguardando todas las formas de propiedad intelectual: desde los signos distintivos y los derechos de autor hasta las patentes y la biotecnología.

El INDECOPI es un Organismo Público Especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno. En consecuencia, goza de autonomía funcional, técnica, económica, presupuestal y administrativa (Decreto Legislativo No 1033).

Como resultado de su labor en la promoción de las normas de leal y honesta competencia entre los agentes de la economía peruana, el INDECOPI es concebido en la actualidad como una entidad de servicios con marcada preocupación por impulsar una cultura de calidad para lograr la plena satisfacción de sus clientes: la ciudadanía, el empresariado y el Estado (www.indecopi.gob.pe).

El INDECOPI cuenta con tres direcciones que se dedican a velar por el respeto a los derechos de Propiedad Intelectual:

- a. Dirección de Derecho de Autor
- b. Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías
- c. Dirección de Signos Distintivos

Las apelaciones derivadas de los procesos seguidos ante las direcciones mencionadas, son resueltas en Segunda Instancia por la Sala de Propiedad Intelectual, órgano funcional especializado integrado por cuatro vocales. La Sala tiene entre sus atribuciones el establecimiento de precedentes de observancia obligatoria, a través de resoluciones que expide en casos particulares ("Régimen de la propiedad intelectual en el Perú", Juan José Díaz Guevara, 2010).

Propiedad Intelectual e el IIAP

En la actualidad el IIAP no posee una política específicamente referida a la Propiedad Intelectual, aunque en las diversas entrevistas se reconoce la importancia de abordar esta temática en el futuro. En la autoevaluación hecha por el IIAP se señaló lo siguiente respecto de este tema:

¿Cuál es la política del Instituto en relación con la protección y el uso de la propiedad intelectual?

El IIAP no cuenta aún con una política referida a propiedad intelectual, entendemos que las instituciones del estado deben facilitar el libre acceso de la información. Sin embargo consideramos que es importante definir normas y procedimientos para el acceso al conocimiento e información generados por el Instituto y acceder institucionalmente a la protección de los derechos propiedad intelectual.

¿Cuál ha sido la experiencia del Instituto en el manejo de su portafolio de propiedad intelectual?

No obstante a lo explicado en el numeral anterior, el IIAP ha tenido las siguientes experiencias:

- Registro de obtentor, otorgado por una variedad de papayo tolerante a virosis
- Protección de conocimiento tradicional, mediante el registro del uso de la bolaina como producto medicinal (etnia Shipibo)
- Registro de propiedad industrial: Registro de signos distintivos del IIAP, entre otro.
- Se ha iniciado el registro de 3 procesos tecnológicos (ampiri, mambe y ají negro) correspondientes a conocimientos de los pueblos Bora, Huitoto, Ocaina y Resígaro.

¿Cómo están afectando los cambios en el contexto internacional de la propiedad intelectual a las actividades del Instituto?

El contexto internacional está generando oportunidades para el registro de derecho de propiedad intelectual, la cual debe protegerse.

5 DESEMPEÑO ACTUAL

5.1 Aspectos generales

Al contrario de lo que comúnmente se pudiera pensar, la mayor parte del territorio del Perú está cubierto por densos bosques amazónicos, por lo que más que andino, el país es amazónico o, más bien, andinoamazónico. Esto debido a que la selva amazónica cubre más del 60% del territorio peruano, siendo el segundo país con mayor extensión de Amazonía luego del Brasil.

Según cifras del IIAP y utilizando distintos criterios, la delimitación espacial de la Amazonía Peruana es la siguiente:

- Criterio Ecológico: 782.880,55 km² (60,91% del territorio peruano y aproximadamente 13,05% de la Amazonía Continental).
- Criterio Hidrográfico o de Cuenca: 967.922,47 km² (75,31% del área total del país y aproximadamente 16,13% de la Amazonía Continental).

Se trata del territorio con menor población humana. La Amazonia Peruana es una de las áreas con mayor biodiversidad y endemismos del planeta debido, entre otros factores, a la variedad de ecorregiones y pisos ecológicos. En la Amazonia Peruana es posible identificar dos regiones naturales: selva alta y la selva baja.

Todo esto habla de la gran relevancia que posee este territorio para el desarrollo del país. A la vez, se trata de un territorio complejo y de alta especificidad, en donde la generación del conocimiento debe mayoritariamente provenir de esfuerzos de investigación liderados por el propio país.

Así, el propósito que cumple el instituto a través de cada una de las funciones definidas es:

- Desarrollar las bases científicas y técnicas para el uso y conservación de la diversidad biológica, la ocupación ordenada del territorio y la revaloración de la sociodiversidad amazónica.
- Sentar las bases para la sostenibilidad y competitividad del desarrollo regional amazónico, en función de los procesos biofísicos y socioeconómicos de los distintos pisos ecológicos, las sociedades amazónicas y los estratos socioculturales de la región.
- Generar conocimientos y tecnologías para la elaboración de productos con valor agregado, en apoyo al desarrollo económico de la región.
- Brindar soporte técnico-científico en el diseño de políticas y normas, nacionales y regionales, como sustento para el desarrollo armónico de la amazonía peruana.

- Proveer información sistematizada, para la formación, capacitación y perfeccionamiento de las capacidades humanas especializadas en asuntos amazónicos.

5.2 Un Nuevo enfoque Estratégico

En el 2009 el IIAP inició un proceso de reestructuración institucional, habiéndose modificado su visión, misión y objetivos estratégicos, programas de investigación, así como una nueva concepción de cómo integrar la investigación en temáticas de actualidad como cambio climático, gestión de recursos hídricos, secuestro de carbono, servicios ambientales, reducción de la pobreza extrema, entre otros. Así el 13 de Junio de 2008 el Consejo Superior aprobó el nuevo Plan Estratégico de la institución, con un horizonte de 10 años, abarcando los años 2009 al 2018 (Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 2010).

En cuanto a las funciones que realiza el IIAP, se estima que el orden de mayor a menor son:

- Generación de conocimientos y tecnologías para uso, producción y manejo de recursos y la diversidad biológica
- Generación y adaptación de tecnologías de valor agregado
- Realización de actividades relacionadas con la innovación
- Creación de vinculaciones y flujos de conocimiento
- Formación de recursos humanos y fortalecimiento de capacidades.

5.3 Alineamiento con objetivos del estado

Los objetivos nacionales a los cuales contribuye el accionar del IIAP incluyen: erradicación de la pobreza extrema y el hambre; considerar que Perú es un país marítimo, andino, amazónico, bioceánico y con presencia en la Antártica; país soberano, democrático, moderno, seguro, promotor de su identidad nacional y su pluriculturalidad; asimismo, políticas de Estado hablan de la promoción de la seguridad alimentaria, búsqueda de la competitividad, desarrollo sostenible y gestión ambiental, desarrollo de la ciencia y tecnología, política de desarrollo agrario y rural; Estado eficiente y transparente, acceso a la información (Plan Operativo Institucional Año 2010).

Se estima que todos estos elementos están siendo abordados en alguna dimensión por el IIAP a través de sus programas de investigación y extensión. A la vez, especial mención merece el trabajo que el IIAP ha iniciado en las provincias y distritos de la zona del VRAE (Valle de los Ríos Apurímac y Ene), que comprende los Departamentos de Junín, Ayacucho, Huancavelica y Cusco. Se trata de una zona de alta complejidad donde, según información proporcionada durante las entrevistas, el Estado y sus distintos organismos en general no tienen acceso, principalmente debido a la fuerte presencia de agentes ligados al narcotráfico. El IIAP, en cambio, está logrando insertarse en estas comunidades para

promover técnicas y conocimiento para mejorar la producción y el estándar de vida de estas comunidades.

5.4 Alineamiento con necesidades del sector

Como se señalara en el Capítulo 3, los sectores que atiende y que se relacionan en el día a día con el IIAP incluyen: pobladores de comunidades locales amazónicas, la empresa privada, académicos, tomadores de decisión (especialmente Gobiernos Regionales y Locales), ONGs que trabajan en Amazonía en temas de conservación y desarrollo, instituciones públicas nacionales y regionales, y los organismos sectoriales.

Se estima que los seis Programa Estratégicos que ha definido el Instituto cubren de buena manera las necesidades e intereses derivados de cada uno de los sectores beneficiarios.

5.5 Impactos del IIAP

Durante la investigación no fue posible encontrar una evaluación formal del impacto que el IIAP ha tenido en la comunidad del Perú. Sin embargo, existen muchos elementos (la mayoría cualitativos) que dan cuenta de la alta relevancia del IIAP. Por ejemplo, según el Director del Programa BIOINFO basta evaluar un solo Programa del IIAP para justificar todo su presupuesto del año. En efecto, si se considera que el Instituto produce 17 millones de larvas de peces (Paiche) y que éstas se transforman en 10.000 toneladas de pescado, se puede señalar con justificación de que el Instituto aportaría unos MMUS\$20 al año a la economía de la región (3 veces su presupuesto anual).

Otro ejemplo interesante de su impacto es el desarrollo de la Metodología de Zonificación Económica y Ecológica (ZEE) del territorio, la cual se ha convertido en política nacional, transformándose en una herramienta de planificación clave para gobiernos regionales y municipales del país;

Por otro lado el IIAP da asesoría a casi todos los Gobiernos Regionales de la zona Amazónica, los que en general no pagan por ésta, sino que en algunos casos sólo cubren costos asociados a la logística; esto obviamente tiene un gran impacto en términos de los ahorros que cada Gobierno tiene si se considera el costo alternativo de encargar estos estudios a organización comerciales.

Especial mención merece el trabajo realizado en la zona del VRAE; en efecto, el ámbito de acción del IIAP se ha ampliado a provincias y distritos de la zona del VRAE (Valle de los Ríos Apurímac y Ene), que comprende los Departamentos de Junín, Ayacucho, Huancavelica y Cusco.

La promoción del desarrollo local sostenible o conservación productiva (incluye metodología de investigación-acción, manejo adaptativo, sabiduría local) está también dentro de sus principales impactos; es decir considera a los indígenas como centro de la conservación.

Cabe señalar aquí que sólo en Loreto existen 4.000 comunidades indígenas, en toda la Amazonía son más de 6.000; eso hace que llevar servicios y desarrollo a esas zonas sea muy caro, por lo que para el Estado es clave el rol del IIAP.

Es posible encontrar una serie de ejemplos (no dimensionados económicamente) que demuestran la alta relevancia que el IIAP tiene en su ámbito de operación, por ejemplo: enseñar a las comunidades indígenas a cubicar madera para venderla y a fabricar artesanías; realización de estudios para evaluar impacto de la pesca sobre poblaciones de peces; apoyo a planes de manejo de especies compartidas (ejemplo los bagres, recurso compartido con otros países amazónicos como Colombia, Brasil, Perú); apoyan también la industria de la piscicultura (características de reproductores, marcadores genéticos); monitoreo de desembarques en Puerto de Iquitos; se realizan estudios para apoyar vedas, tamaños mínimos; producción de plantas de castaña; estudio de especies maderables como cedro y caoba; estudio del camu camu; fortalecimiento de la horticultura tradicional; documentación lingüística (existe base de datos de 4 grupos); entre otros. En la siguiente sección se provee un listado de líneas de trabajo y ejemplos de proyectos.

5.6 Ejemplos de proyectos

A continuación se entrega un listado de áreas de acción y proyectos ejecutados bajo los siguientes ámbitos:

- a) Desarrollo tecnológico
 - b) Investigación básica
 - c) Análisis y pruebas
 - d) Apoyo al Estado y Gobiernos Regionales
 - e) Formulación de políticas
 - f) Servicios industriales
 - g) Capacitación
 - h) Transferencia tecnológica y difusión
 - i) Otras
- a) Desarrollo tecnológico tendiente a mejorar la producción y gestión de los recursos de la biodiversidad amazónica:
- Domesticación y mejoramiento genético de especies priorizadas. Manejo integrado de plagas de especies priorizadas (camu camu, sachá inchi, cocona, aguaje y otros frutales amazónicos).
 - Desarrollo de variedades de papayo, tolerantes a virosis.
 - Caracterización, evaluación y selección de poblaciones avanzadas de frutales amazónicos.
 - Transformación primaria de plantas medicinales con usos validados.
 - Propagación vegetativa de especies forestales, reforestación de caoba en suelos aluviales.

- Desarrollo de planes de manejo adaptativo para recursos silvestres de flora y fauna, para uso por comunidades (irapay, madera redonda de varillales, lianas, pesquerías de consumo, peces ornamentales, aguaje, chambira).
 - Tecnología de reproducción inducida y acuicultura de peces (paiche, doncella, paco, gamitana, boquichico, peces ornamentales etc.) en condiciones controladas.
 - Tecnología de preparación de alimentos balanceado para la acuicultura de peces.
 - Desarrollo de tecnología de difusión de información y comunicación.
 - Estudio del ciclo biológico de mariposas para crianza en ambientes controlados.
- b) Investigación científica básica
- Recuperación, sistematización y validación de conocimientos tradicionales (etnobotánica, etnozooloía).
 - Bromatología y propiedades nutraceuticas como la actividad antioxidante en los frutales amazónicos.
 - Estudios de genética molecular, variabilidad genética, marcadores moleculares, filogenia y filogeografía de especies promisorias para manejo de poblaciones y mejoramiento genético.
 - Estudio del ciclo biológico de mariposas para crianza en ambientes controlados.
 - Evaluación de especies y ecosistemas con fines de conservación y uso ecoturístico.
 - Taxonomía, y ecología de especies (flora y fauna). Descripción de nueva especies para la ciencia.
 - Entendimiento del entorno social cultural y económico de las sociedades amazónicas.
 - Medición de stock y flujo de carbono en diferentes bosques amazónicos.
 - Identificación de principios activos de especies de la biodiversidad amazónica, etc.
 - Reproducción de peces en condiciones controladas.
 - Gestión de riesgos, vulnerabilidad y peligros.
- c) Análisis y pruebas, incluyendo metrología y calibración.
- Análisis de aguas para determinar contenido de contaminantes varios.
 - Análisis bromatológicos y fitoquímicos para cuantificar la presencia de principios bioactivos, nutrientes y otros compuestos en frutos y otras partes de plantas.
 - Metodología de Zonificación Ecológica y Económica.
 - Certificación de insumos y productos para el cultivo de peces.
 - Elaboración (contribución a) de normas.
- d) Apoyo al Congreso de la República y a los Gobiernos Regionales en la revisión de proyectos de ley sobre temas amazónicos.
- Emisión de opinión técnica sobre anteproyectos de ley y otras normas relativas a la Amazonía y sus recursos, y sobre temas de medio ambiente y recursos naturales.
 - Apoyo en la revisión de la norma de Bioseguridad (sector agricultura).
 - Ordenanza regional de agrobiodiversidad (GOREL).
- e) Bases técnicas para la formulación de políticas y normas nacionales sobre conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

- Bases técnicas para la promoción de la inclusión y el desarrollo comunal sostenible.
- Bases técnicas para el desarrollo de políticas y estándares sobre sistemas de información y comunicación sobre biodiversidad y sociodiversidad.
- Formulación de estudios de zonificación ecológica y económica.
- Prospección de recursos naturales.
- Prospección de principios activos en plantas medicinales y biocidas en especies vegetales.
- Estudios temáticos para la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE).

f) Servicios industriales.

- Servicios de análisis fitoquímicos, bromatológicos y de metales pesados contaminantes.
- Servicios de producción de harinas y derivados de especies farináceas.
- Servicios de provisión de alevinos para la acuicultura.
- Servicios de provisión de plantones selectos de frutales y forestales.
- Servicios de verificación de sustancias activas, entre otros.

g) Capacitación.

- Cursos de capacitación en marcadores moleculares y su uso en la evaluación de la biodiversidad Amazónica.
- Talleres de capacitación a agricultores e indígenas en temas de cultivos nativos.
- Capacitación en manejo de: Flora y fauna silvestres (incluyendo manejo de nidadas de quelonios acuáticos, manejo de mariposas, manejo y cosecha sostenible de aguaje, entre otras especies).
- Capacitación en manejo de ecosistemas terrestres y acuáticos.
- Capacitación en manejo ecoturístico.
- Capacitación en temas de ZEE, biología molecular.
- Capacitación en sistemas de información sobre biodiversidad.
- Capacitación en conservación de la biodiversidad.
- Capacitación en manejo de bosques y ordenamiento pesquero.
- Capacitación en manejo de territorios comunales.

h) Transferencia tecnológica y difusión.

- En cultivo y transformación primaria de plantas medicinales y elaboración de fitomedicamentos básicos.
- Crianza de mariposas.
- Planes de manejo adaptativo de especies de importancia socioeconómica relevante.
- Técnicas de manejo de: Camu camu, castaña, sacha inchi, shiringa, silvicultura, acuicultura, etc.
- Cultivo y transformación primaria de frutales nativos.
- Difusión a través de: cartillas, manuales y folletos.
- Divulgación a través de programas de TV, radio.
- Difusión de temas de educación ambiental a través de medios de comunicación masiva.
- Artículos Científicos y técnicos.



- Artículos periodísticos.
 - Aplicación de TIC para la difusión de resultados de investigación.
 - Actividades vivenciales con alumnos de colegios urbanos y rurales (incluyendo anidación de quelonios en playas artificiales, huertos, piscigranjas y mariposarios escolares, manejo de residuos sólidos etc.).
 - Charlas y conferencias sobre temas amazónicos en general, a grupos específicos y público en general.
- i) Otras actividades técnicas.
- Medios para difusión sobre conocimiento y uso de la biodiversidad.
 - Adaptación de contenidos para la educación ambiental.
 - Promoción de inversiones con base a la biodiversidad amazónica, entre otros.

5.7 Impactos del Mecanismo de Financiamiento

Sin duda que uno de los mayores desafíos que enfrenta el IIAP es la restricción presupuestaria. De hecho, según los entrevistados, en sus 30 años de vida ha sido justamente el presupuesto y la disponibilidad de recursos humanos el mayor problema del Instituto. De hecho, es difícil comprender cómo en la práctica este Instituto alcanza los niveles de productividad que tiene, así como la calidad de la investigación producida.

Resulta clave entonces que el Estado comprenda el enorme valor que existe en la Amazonía Peruana para el futuro desarrollo del país. Realizar una explotación sustentable de dicho potencial pasa necesariamente por una inversión acorde en ciencia y tecnología. Para ello se estima que el IIAP está altamente preparado para asumir y liderar este desafío.

Es de suma importancia que recursos presupuestarios sean asignados acorde a las necesidades y además que éstos se proyecten en el tiempo de manera conocida. En la actualidad, dado que existe una dependencia del canon petrolero, en la práctica resulta complejo planificar y proyectar las investigaciones en el tiempo, pues hay un nivel importante de incertidumbre sobre los ingresos futuros. Lo anterior afecta además la contratación de personal y la retención de talentos.

Esta situación se ha hecho crítica en los últimos años con la reducción significativa del aporte al Instituto proveniente del canon petrolero. En efecto, el Gobierno de Loreto ha iniciado un ambicioso proyecto para renovar el alcantarillado de la ciudad de Iquitos, para lo cual se suscribió un préstamo con JICA del Japón. Para el pago de este préstamo se ha dispuesto que todas las organizaciones públicas aporten mediante una reducción de sus gastos, lo que en el caso del IIAP significa una reducción de más de 2 millones de Soles (39% del total).

Por otro lado, a pesar de lo anterior, y gracias a gestiones del Instituto, para el período 2011 el presupuesto del IIAP ha sido incrementado en un 30% (alcanzará a 27 millones de Soles, 10 MM destinados a inversiones). Sin embargo, se desconoce si ese aumento es sólo para

el siguiente año o si se mantendrá para períodos posteriores. Este financiamiento adicional está asociado a 6 proyectos de inversión pública por un total de MM\$ 6,842 Soles (5 proyectos son para proyectos en acuicultura; mejorar producción post-larva y transferencia a la comunidad; 1 proyecto con comunidades indígenas para transformar la madera en zona de Ucayali); 3,642 son para equipamiento de 9 laboratorios y 5,4 destinados a un Plan Impacto Rápido.



6 NECESIDADES FUTURAS Y RECOMENDACIONES

6.1 Sobre su misión y áreas de investigación

El IIAP parece haber hecho un esfuerzo considerable durante casi dos años para re-evaluar sus líneas de trabajo a la luz de las nuevas necesidades y evolución de su entorno económico, social y tecnológico. El Plan Estratégico resultante 2009-2018 parece ser bastante adecuado para cumplir con sus expectativas y demandas.

Tal vez el único ámbito en lo que no se han visto suficientes fortalezas durante esta evaluación, corresponde a la problemática ambiental, como por ejemplo monitoreo de la contaminación, evaluación de riesgos ambientales, remediación ambiental, tecnologías de tratamiento, estudios de coexistencia entre minería y otras actividades. A la luz en particular de las exploraciones de petróleo que se están llevando a cabo en la zona de la Amazonía, pudiera ser de alta relevancia que el IIAP contara con un equipo técnico especialista en atención de incidentes ambientales.

Otro tema a tener en consideración se refiere a esta nueva dependencia del IIAP del Ministerio del Medio Ambiente. Esta situación parece incomodar y preocupar a varios de los entrevistados, quienes estiman que en el futuro dicho Ministerio podría tomar decisiones no necesariamente bien fundamentadas, dado que su ámbito de acción está lejano a las realidades del territorio amazónico. En vista de este evaluador, y dada la necesidad de asociar el IIAP a algún Ministerio, se piensa que el Ministerio del Medio Ambiente puede ser el más adecuado, aunque efectivamente será importante la forma en que esta dependencia se operacionaliza en el futuro. Hasta la fecha no se ha generado un impacto negativo, tal vez en gran parte porque la máxima autoridad del Ministerio es un gran conocedor del IIAP y de la zona amazónica.

1. Evaluar el nivel de cobertura que aspectos ambientales tienen dentro del accionar del Instituto
2. Realizar trabajo detallado con el Ministerio del Medio Ambiente para abordar la forma en que ambas organizaciones se relacionarán en el futuro

6.2 Nuevas Oportunidades

El territorio amazónico y sus recursos naturales sin duda representan una oportunidad invaluable para el desarrollo futuro del Perú. A la vez, para aprovechar dicho potencial y no poner en riesgo la sustentabilidad de este sistema, es esencial pasar de lo meramente extractivo a lo empresarial, dando debida consideración y relevancia a la sustentabilidad social y ambiental.

En este ámbito el IIAP puede jugar un rol clave, tanto en lo referido al desarrollo tecnológico como a la transferencia. A la vez, el IIAP puede fortalecer sus servicios hacia la industria y el propio Gobierno, por ejemplo proveyendo semillas de especies de valor económico, produciendo alevines, brindando servicios de laboratorio, evaluación genética de recursos, etcétera. Todos estos servicios son actualmente entregados, sin embargo más bien tienen un rol social que comercial.

Respecto del desarrollo de nuevos productos así como la comercialización de desarrollos tecnológicos, se sugiere que el IIAP analice la creación de una Unidad de Negocios que evalúe la factibilidad de actuar como incubadora de empresas (creación de spin-offs), asociándose con empresas nacionales e internacionales que buscan oportunidades en los recursos de la Amazonía. Este mecanismo podría transformarse con el tiempo en un interesante mecanismo de generación de recursos. En paralelo, resulta esencial definir una política sobre la protección de la Propiedad Intelectual.

3. Revisar la política comercial del Instituto en relación a los servicios que provee
4. Diseñar una estrategia para la generación de emprendimientos comerciales basados en el know how y los desarrollos tecnológicos del IIAP
5. Definir una política sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual.

6.3 Financiamiento

No cabe duda que el IIAP realiza una función de enorme valor para el desarrollo de la Amazonía y del país, sin embargo este trabajo es realizado con escasos recursos y con medidas de austeridad que con el tiempo podrían llegar a poner en riesgo el buen funcionamiento de la organización.

Así, es clave que el Estado evalúe la asignación de un presupuesto adecuado a los desafíos que enfrenta el país y el Instituto, así como acorde a los impactos que el IIAP está logrando en zonas complejas de trabajar. En este ámbito resulta esencial tener un presupuesto menos fluctuante, de manera de poder proyectarse a algunos años.

Del mismo modo, se hace necesario revisar la política de sueldos de los profesionales del Instituto, pues muchos de ellos son altamente calificados y sus bajas remuneraciones ponen en riesgo su permanencia con el consiguiente riesgo de perder su respectiva expertise y redes de trabajo. Esto evitará además la búsqueda de mecanismos de compensación poco claros, los que en la actualidad son empleados con la finalidad de atraer y retener personal valioso. A la vez, es necesario estudiar ampliar la base de profesionales contratados por el IIAP, actualmente congelado.

6. Evaluar la asignación de un presupuesto acorde a las demandas y funciones del instituto

7. Revisar la política de sueldos del Instituto
8. Revisar la factibilidad de ampliar la cantidad de profesionales directamente contratados por el IIAP

6.4 Posicionamiento del IIAP

Uno de los elementos recurrentes en las entrevistas fue el hecho de que no se sabía bien lo que hace el IIAP. Al parecer existe una falencia en cómo el Instituto da a conocer sus actividades e impactos. Si bien se mencionó también que esto ha mejorado considerablemente en los últimos años, se estima que existe un espacio para mejorar en este aspecto.

En efecto, el IIAP produce enorme cantidad de estudios y material de gran calidad, el cual podría ser mostrado de mejor forma a distintos niveles (Gobierno Central, Regiones, Universidades, empresas, entre otros).

- :
9. Revisar la política de difusión del IIAP

6.5 Colaboración para la Investigación

Si bien el IIAP tiene experiencia y realiza colaboración con una serie de entidades nacionales e internacionales desde hace años (por ejemplo el IIAP es la Secretaría Técnica de la OTTCA (Oficina Técnica Tratado Cooperación Amazónica) y su Presidente también preside el Capítulo Peruano del World Water Partnership), se estima que esta colaboración puede ser fortalecida de manera importante. Para ello, por ejemplo, en el marco internacional se puede aprovechar instrumentos disponibles en Séptimo Programa Marco de la Unión Europea, en donde existen líneas de financiamiento orientadas al intercambio de profesionales de centros de investigación de Europa y Latinoamérica.

En el ámbito nacional también se estima que la colaboración con las universidades y otros entes de investigación (en particular con el INIA) puede ser fortalecido.

- :
10. Fortalecer las redes de colaboración con entidades de investigación internacionales
 11. Buscar fondos internacionales para la ejecución de proyectos de investigación
 12. Fortalecer el trabajo de colaboración en Universidades y centros de investigación del Perú

7 APÉNDICE 1: ANÁLISIS FODA DEL IIAP

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">• Personal altamente entrenado y motivado• Instalaciones de investigación de primer nivel• Trayectoria de proyectos exitosos	<ul style="list-style-type: none">• Presupuesto insuficiente e impredecible• Salarios inadecuados• Cantidad insuficiente de profesionales contratados• Imagen aún presente de lejanía con la industria
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo del país puede depender en buena forma del desarrollo sustentable del territorio de la Amazonía• Interés de la comunidad internacional en investigar el territorio de la Amazonía• Interés de la comunidad empresarial en invertir en la Amazonía	<ul style="list-style-type: none">• Pérdida de personal altamente capacitado por bajos sueldos• Pérdida y/o afectación de instalaciones si no existe presupuesto adecuado para su mantención• La nueva dependencia del Ministerio del Medio Ambiente podría afectar la independencia del Instituto si no es bien manejado



8 APENDICE 2: LISTADO DE ENTREVISTADOS

	Fecha	Entrevistado	Cargo e Institución
1	02.11.10	Roger Beuzeville	Gerente General, IIAP
2	02.11.10	Luis Campos Baca	Presidente, IIAP
3	02.11.10	Hernán Tello	Director, BIOINFO, IIAP
4	02.11.10	Orlando Armas G	Jefe Oficina Planificación, Presupuesto y Racionalización, IIAP
5	02.11.10	Ronald Trujillo Leon	Jefe Oficina General de Administración, IIAP
6	02.11.10	Kember Mejías Carahuanca	Director Programa, PIBA, IIAP
		José Alvarez Alonso	Investigador de Proyectos, PIBA, IIAP
7	03.11.10	Fred Chu Koo	Jefe Proyecto Acuicultura, Centro de Investigación Quistococha, IIAP
	03.11.10	Carmen García	Jefe Laboratorio Biología y Genética Molecular, Centro de Investigación Quistococha, IIAP
8	03.11.10	Victor Correa D. Gustavo Torres Ricardo Farroñai	PROBOSQUE, IIAP
9	03.11.10	José Maco	Coordinador Proyectos de Investigación, PROTERRA, IIAP
10	03.11.10	Jorge Goschi	Investigador, SOCIODIVERSIDAD, IIAP
11	04.11.10	Marlene Otrera Panduro	Jefe Of. Ejecutiva Cooperación Internacional, Gobierno Regional de Loreto
12	04.11.10	Pedro Gratelly	Decano Facultad Agronomía, UNAP
13	04.11.10	Raul Yalan	Neotropical Fauna EIRL
14	04.11.10	Juan Lavado	Asesor Alcalde, Provincia de Maydas Gte. General Instituto Superior Emilio Romero
15	04.11.10	Angel Salazar	Of. De Cooperación Científica y Tecnológica, IIAP

	Fecha	Entrevistado	Cargo e Institución
16	05.11.10	César Ipenza	Asesor, Ministerio del Medio Ambiente
		Antonio Brack Egg	Ministro, Ministerio del Medio Ambiente
17	05.11.10	Rosario Estrada	MEF, Especialista en Finanzas, Sectorialista M.A.
18	05.11.10	Ulla Helimo	Asesora de Cooperación, Embajada de Finlandia
19	05.11.10	Pekka Orpana	Embajador, Embajada de Finlandia

9 APENDICE 3: REFERENCIAS

Una gran cantidad de material escrito fue proporcionado durante la visita realizada por el especialista a las oficinas del IIAP en la ciudad de Iquitos. Algunos de estos documentos son referenciados en este informe, mientras que el resto, a pesar de no ser referidos en este informe, sí se tuvieron a la vista para elaborar las recomendaciones y realizar en análisis en general.

1. Plan Estratégico 2009-2018, Interpretando el Futuro
2. Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 2010
3. Plan Operativo Institucional Año 2010
4. Autoevaluación de los Institutos Públicos de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Perú, Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP), Informe Final
5. Cifras y estadísticas de personal provistas por el Sr. Ronald Trujillo, dga@iiap.org.pe
6. Lineamientos de política de cooperación internacional de la Región de Loreto, GOREL, 2008
7. Construyendo el Futuro, plan estratégico IIAP, 1996
8. Memoria Institucional IIAP, 2009
9. Plan Estratégico Institucional 2004-2006, IIAP, 2003
10. Las potencialidades y limitaciones del departamento de San Martín, ZEE, 2009
11. La Veeduría Forestal Comunitaria, 2009
12. Régimen de la propiedad intelectual en el Perú, Juan José Díaz Guevara, 2010

